

ACTA DE LA REUNIÓN DE COORDINACIÓN DE HISTORIA DE ESPAÑA.

A las 17,30 horas del día 16 de marzo de 2015, en el Centro de Profesores y Recursos de Mérida, se celebró la reunión de los profesores de Enseñanza Secundaria que imparten Historia de España en 2º de Bachillerato LOGSE, con los coordinadores de la materia D. Juan Sánchez González y Dña. Olga Luengo Quirós. En dicha reunión se abordaron los aspectos que figuraban en el orden del día de la convocatoria y que se detallan a continuación.

1. Aprobación si procede del Acta de la Sesión Anterior.

Resultó Aprobada por unanimidad de los presentes.

2.- Informes de coordinación.

Ante el interés suscitado por la puesta en marcha de la LOMCE y su repercusión en la materia Historia de España, los coordinadores concedieron la palabra al profesor Mario López Martínez, que ha formado parte del grupo de trabajo encargado de hacer la adaptación de la materia Historia de España bajo la coordinación de la Consejería de Educación del Gobierno de Extremadura. El profesor López Martínez explicó pormenorizadamente a los asistentes los trabajos realizados, y en torno a esta información varios asistentes reflexionaron sobre el nuevo escenario que se presenta y las posibilidades de desarrollar adecuadamente los cometidos docentes, teniendo en cuenta la prevista desaparición de las PAU y su sustitución por nuevos procedimientos de evaluación.

La segunda cuestión que se abordó en este punto fue la información suministrada por el coordinador acerca de una reunión informativa programada por la Comisión de Difusión y Promoción del Título de Historia y Patrimonio Histórico de la Uex, dirigida a profesores de Educación Secundaria y Bachillerato, con la intención de dar a conocer y reflexionar conjuntamente sobre las potencialidades de estos estudios.

En parecido sentido, los Coordinadores plantearon la necesidad y posibilidad, ya apuntada en la primera reunión, de potenciar la interrelación y el debate académico entre los profesores de Historia de la Comunidad Extremeña para abordar conjuntamente la problemática de la enseñanza de la Historia, y más concretamente de la Historia de España, en el Bachillerato y en la Universidad. Para ello, en el próximo curso académico podrían organizarse unas Jornadas de Estudio, con un formato eminentemente participativo y deliberativo, y con la intención de establecer un Foro permanente de Debate y reflexión sobre estas materias. En la medida en que los asistentes aceptaron la conveniencia de la propuesta, se acordó que en la próxima reunión pudieran alcanzarse mayores concreciones, con vistas a la organización de este evento en la primavera del año 2016.

3. Análisis sobre el desarrollo de la docencia de la asignatura y su relación con la estructura y exigencias de la Prueba de Acceso a la Universidad.

En cuanto al desarrollo de la docencia en el curso actual se sucedieron una serie de intervenciones que valoraron positivamente los cambios introducidos en el curso anterior en la estructura de las Pruebas de acceso, tanto los referidos a la primera

parte, como sobre todo la ampliación del número de conceptos que figuran en la Parte 2 de la prueba y la consiguiente optatividad que generan (de nueve conceptos que aparecen, los alumnos habrán de elegir 6).

4. Reflexiones sobre el contenido, estructura del examen y criterios de corrección para el actual curso 2014-2015.

Llegados a este punto se suscitó un interesante debate con la participación de prácticamente todos los asistentes, donde se puso de manifiesto, en primer lugar, el convencimiento de que se habían obtenido mejoras considerables en la adaptación del contenido y la estructura del examen a las exigencias y condicionamientos inherentes a la práctica docente en el aula; pero también, por otra parte, se consideraba la posibilidad y necesidad de seguir optimizando esta cuestión, teniendo en cuenta la amplitud de la materia, y que la docencia se centra fundamentalmente en la época de la Ilustración y el periodo contemporáneo.

Por otra parte, y con independencia del mantenimiento o desaparición de las PAU, también fue motivo de reflexión la obligatoriedad y necesidad de impartir en Segundo de Bachillerato una Historia de España general, y el convencimiento generalizado de que este reto constituirá, seguirá constituyendo, una de las principales preocupaciones docentes de los próximos años, que habría que encarar y resolver individual o mejor colectivamente.

Por ello, y como conclusión de las intervenciones, se estimó conveniente perseverar en los debates y reflexiones colectivas sobre selección de contenidos y procedimientos didácticos, con el objetivo de adoptar decisiones operativas y satisfactorias. En relación con las PAU, al tiempo que se valoró la posibilidad de introducir algunas modificaciones que mejorasen la estructura de la prueba y sobre todo la selección de contenidos, también se resaltó la inconveniencia de afrontarlo teniendo en cuenta la posibilidad bastante cierta de que su periodo de vigencia no vaya más allá del próximo curso académico.

En cuanto a los criterios de corrección, los intervinientes manifestaron la necesidad de homogeneizar al máximo los criterios con la intención de que se produzcan las menos distorsiones posibles, en la manera de proceder de los correctores. Los coordinadores se comprometieron a analizar y publicitar de manera general los criterios generales de evaluación y específicos de corrección, y a insistir después, con los correctores seleccionados, en la necesidad de unificar criterios para eliminar el máximo de subjetividad posible a la calificación de los diferentes apartados del examen.

Por último, y en lo referente a los conceptos, se insistió en que la definición de los mismos que se exige a los alumnos tiene un carácter más contextual que enciclopédico, con lo que el vocabulario que desde la coordinación se ofrece a la comunidad educativa, tiene un valor de referente y no supone en ningún momento una instancia de consideración preceptiva u obligada.

5. Propuestas, en su caso, de optimización y de sugerencias de mejora con vistas al próximo curso.

En consecuencia con el apartado anterior, los coordinadores plantearon a los asistentes algunas sugerencias que, si se estimaba conveniente, podrían considerarse con vistas al curso que viene, para compensar algunos desequilibrios detectables entre unos periodos y otros de los tres siglos que básicamente evalúan en las Pruebas de Acceso a la Universidad. Así, y en líneas muy generales, se planteó la posibilidad de reducir el número de textos a 12 y de que la cesura en el Programa se produjera en 1898 y no en 1874, con lo que habría seis textos hasta 1898, y otros seis referidos básicamente al siglo XX. De esa manera, se daría más relevancia a dos etapas históricas, la de la Restauración y la España actual que podrían merecer mayor consideración en los textos sometidos a evaluación. De aceptar este planteamiento, habría que introducir un texto nuevo referido al reinado de Alfonso XIII, y otro sobre la España democrática integrada en Europa. En cambio podrían suprimirse textos como el de la Ley Agraria, el Decreto de mayo de 1814, el Manifiesto de Primo de Rivera y el Estatuto de Autonomía de Extremadura, cuyos contenidos podrían englobarse en los otros textos que se mantienen vinculados a sus correspondientes periodos históricos. No sería estrictamente necesario, aunque pudiera parecer conveniente, sustituir algunos de los que se quedan por otros más representativos.

Este planteamiento que se hacía desde la coordinación —casi más como reflexión que como propuesta concreta, dada la coyuntura de fin de ciclo en que se enmarca— fue valorado por los asistentes que reconocieron ciertas descompensaciones y desequilibrios que podrían subsanarse, pero se desestimó por la previsible escasa vigencia y la considerable entidad de los cambios que se planteaban.

6. Ruegos y Preguntas.

No hubo ruegos y preguntas.

En Mérida, a las 20 horas de 16 de marzo de 2015

Juan Sánchez González
(Coordinador Uex)

Olga Luengo Quirós.
(Coordinadora Enseñanza Secundaria)

Relación de Asistentes:

- Juan Ángel Ruiz Rodríguez, IES José Manzano, Don Benito.
- Josefina Becerra Santos, IES San Roque, Badajoz.
- José Miguel Camarero Carazo, IES Virgen del Puerto, Plasencia.
- Cándido González Ledesma, IES Pedro Alfonso de Orellana, Orellana la Vieja.
- Mario López Martínez, IES Santa Eulalia, Mérida.
- Carmen Antúnez Moreno, IES San Francisco Javier, Fuente de Cantos.
- Julián García Blanco, IES Rodríguez Moñino, Badajoz.
- Agustín Sevilla Ortiz, IES Maestro Juan Calero, Monesterio.
- Lara Montero de Espinosa Ramos, Licenciados Reunidos, Cáceres.